



Universitaria
Virtual Internacional
Lineamientos de Asignación
Docente 2022



Tabla de contenido

Contenido

OBJETIVO	4
1. JUSTIFICACIÓN	4
2. DEDICACIÓN DOCENTE	4
3. PARAMETROS PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGA DE LOS DOCENTES-TUTORES	4
3.1 TRABAJO ACADÉMICO DE ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO	5
3.1.1 PREPARACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS	5
3.1.2 HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO	5
3.2 LABORES DE INVESTIGACIÓN	7
3.2.1 ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS DE GRADO.....	7
3.2.2 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.....	8
3.3 PROYECCIÓN SOCIAL	8
3.3.1 EMPRENDIMIENTO.....	8
3.3.2 PRACTICAS Y PASANTÍAS	9
3.3.3 CURSO DE PROYECCIÓN SOCIAL	9
3.4 RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR EXTERNO	9
3.4.1 PREPARACIÓN O COORDINACIÓN EN CURSOS CON EL SECTOR EXTERNO	9
3.4.2 PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE MOVILIDAD SOCIAL.....	10
3.4.3 PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE MOVILIDAD ACADÉMICA NACIONAL O INTERNACIONAL.....	10
3.4.4 CONFERENCIAS O WEBINAR	10
3.5 LABORES COMPLEMENTARIAS	10
3.5.1 PARTICIPACIÓN EN COMITÉS.....	10
3.5.2 PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN, ACREDITACIÓN, CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE PROGRAMAS	10
3.5.3 ASIGNACIÓN PARA FORMACIÓN DOCENTE.....	11
3.5.4 PLAN PADRINO DE DOCENTES	11
3.5.5 FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.....	11
4. ANEXO TABLAS DE CÁLCULO	11
4.1 FACTOR DOCENCIA.....	11
4.2 FACTOR INVESTIGACIÓN	12
4.3 FACTOR PROYECCIÓN SOCIAL.....	12
4.4 FACTOR RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR EXTERNO	13
4.5 LABORES COMPLEMENTARIAS	13
Tabla 1. Horas de trabajo académico semanal según el número de créditos.....	5
Tabla 2. Horas de clase en vivo semanal y trimestral según el número de créditos.....	6
Tabla 3. Horas de retroalimentación y acompañamiento	6
Tabla 4. Horas de tutoría	7
Tabla 5. Tabla de Factor Docencia	11
Tabla 6. Factor Investigación	12
Tabla 7. Factor Proyección Social	12
Tabla 8. Factor Relacionamiento con el Sector Externo.....	13
Tabla 9. Labores Complementarias	13

OBJETIVO

Definir los lineamientos para la asignación académica para docentes-tutores y los planes de trabajo para la Universitaria Virtual Internacional.

El objetivo a mediano plazo de la asignación académica a los docentes-tutores en la Universitaria Virtual Internacional, es tener una distribución del 60% en labores de docencia, del 20% en labores de investigación y del 20% en labores de relacionamiento con el sector externo.

1. JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que dentro de los principios fundacionales se encuentra la innovación, calidad y pertinencia, es de vital importancia que los docentes-tutores participen activamente y con disposición en las actividades académicas y de investigación propuestas a nivel institucional para tal fin.

Con el objetivo de garantizar el buen desempeño de los docentes-tutores de la Universitaria Virtual Internacional, es necesario definir con claridad la asignación académica que tendrán y definir para cada uno el plan de trabajo según calendario académico.

La asignación académica es el proceso mediante el cual se establecen los espacios académicos y las actividades que el docente-tutor tendrá a cargo durante cada periodo académico, según sea el tipo de contratación. Esta asignación busca dar mayor claridad a los docentes-tutores frente a los compromisos y responsabilidades en el desarrollo de sus espacios académicos y frente a las actividades de apoyo a los diferentes programas.

2. DEDICACIÓN DOCENTE

El Estatuto Docente de la Universitaria Virtual Internacional establece una dedicación de 40 horas para docentes-tutores de tiempo completo y 20 horas para los docentes-tutores de medio tiempo.

3. PARAMETROS PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGA DE LOS DOCENTES-TUTORES

Para la asignación de carga en docencia, este documento se articula y complementa con los lineamientos curriculares respecto a los créditos académicos.

La asignación académica para los docentes-tutores se calcula por actividades semanales y contempla las siguientes funciones:

3.1 TRABAJO ACADÉMICO DE ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO

El trabajo académico con acompañamiento directo al estudiante corresponde al conjunto de actividades que realiza el docente-tutor para acompañar y retroalimentar al estudiante con el fin de apoyarlo en el logro de los resultados de aprendizaje esperados que se plantean en la guía didáctica de cada espacio académico. Por la naturaleza del programa, 100% virtual, el acompañamiento se realiza a través de los diferentes medios dispuestos por la institución, tanto de manera sincrónica como asincrónica. El trabajo académico con acompañamiento directo se distribuye en las siguientes actividades:

3.1.1 PREPARACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS

Son los espacios académicos que conforman el plan de estudios de los diferentes programas académicos que ofrece la Uvirtual y que son asignadas a cada docente-tutor según su perfil de formación. Para esta variable se tendrán en cuenta los espacios asignados en cada periodo. Estos espacios serán de dos clases: el primero, cuando se asigna un espacio que el docente no ha dirigido antes, para los cuales se tendrá en cuenta una asignación de tiempo más alta; el segundo tipo de espacios académicos son aquellos que el profesor ya ha dirigido, para los cuales se tendrá una carga estándar, considerando que el docente ya conoce los recursos digitales disponibles, las actividades, rúbricas y desarrollo del espacio académico.

La asignación para preparación de clase corresponde a:

- Por cada espacio nuevo para el docente-tutor se asignará 1,5 horas semanales.
- Por cada espacio que ya haya dirigido el docente-tutor se asignará 1 hora semanal.

3.1.2 HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO

El trabajo académico de acompañamiento directo al estudiante corresponde al conjunto de actividades que realiza el docente-tutor para acompañar y retroalimentar al estudiante con el fin de apoyarlo en el logro de los resultados de aprendizaje esperados que se plantean en la guía didáctica de cada espacio académico. Por la naturaleza del programa, 100% virtual, el acompañamiento se realiza a través de los diferentes medios dispuestos por la institución, tanto de manera sincrónica como asincrónica. El trabajo académico con acompañamiento directo se distribuye en las siguientes actividades:

Tabla 1. Horas de trabajo académico semanal según el número de créditos

Créditos académicos	Horas TI	Horas AD	Horas semanales		Total
			TI	AD	
1	32	16	3,6	1,8	48
2	64	32	7,1	3,6	96
3	96	48	10,7	5,3	144
4	128	64	14,2	7,1	192

Fuente: Vicerrectoría Académica Uvirtual, 2022

3.1.2.1. CLASE EN VIVO

Corresponde a las sesiones sincrónicas semanales que orienta el docente-tutor para cada uno de los espacios académicos. En clases en vivo el docente-tutor explica y profundiza los temas definidos en las unidades de estudio, se explican las actividades, se resuelven dudas, donde se da la interacción directa con el estudiante. Su duración se determina por el número de créditos académicos.

Tabla 2. Horas de clase en vivo semanal y trimestral según el número de créditos

Créditos académicos	Hora Semanal	Hora Trimestral
1	0.75	6
2	1	8
3	1.5	12
4	1.5	12

Fuente: Vicerrectoría Académica Uvirtual, 2022

3.1.2.2. RETROALIMENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

Consiste en las acciones de acompañamiento, asesoría y seguimiento que realiza el docente-tutor a los estudiantes para el desarrollo de las actividades propuestas en los espacios académicos. Se realiza de manera sincrónica y asincrónica, comprendiendo la respuesta a los diferentes foros propuestos en los espacios académicos, la retroalimentación a las actividades realizadas, acompañamiento a software o plataformas adicionales con las que pueda contar el espacio académico, la respuesta vía correo electrónico a las dudas e inquietudes de los estudiantes, las solicitudes que llegan a través del sistema de PQRSF, los mensajes enviados desde la plataforma, los chats o cualquier solicitud presentada a través de los medios dispuestos por la institución para tal fin.

En esta asignación también se encuentra el tiempo que el docente debe tomar para identificar e informar sobre procesos asociados a la permanencia estudiantil.

Tabla 3. Horas de retroalimentación y acompañamiento

Créditos académicos	Hora semanal	Hora trimestral
1	1	8
2	2.75	22
3	4.25	34
4	6.25	50

Fuente: Vicerrectoría Académica Uvirtual, 2022

3.1.2.3. TUTORÍA

Hace referencia a las sesiones semanales que tiene el tutor para atender las necesidades particulares del estudiante en relación con los contenidos disciplinares y la realización de actividades de los espacios académicos. Estas sesiones se realizan de manera sincrónica y el tiempo semanal se asigna teniendo en cuenta el número de créditos y la tipología del espacio académico. Las sesiones de tutoría se realizan en grupo y también de manera individual dependiendo de las necesidades específicas de los estudiantes.

Los docentes-tutores deben reportar mediante el formato establecido para tal fin estos encuentros, según directriz de Vicerrectoría Académica, para hacer parte de los reportes emitidos al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

Tabla 4. Horas de tutoría

Créditos académicos	Hora Semanal	Hora Trimestral
1	0,25	2
2	0,25	2
3	0,25	2
4	0,25	2

Fuente: Vicerrectoría Académica Uvirtual, 2022

3.2 LABORES DE INVESTIGACIÓN

La carga respecto a investigación, está alineada con la política de investigación, innovación, transferencia tecnológica y creación artística y cultural (Acuerdo 2 del 7 de enero del 2020).

3.2.1 ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS DE GRADO

Es el tiempo asignado al docente-tutor para acompañar al estudiante durante el desarrollo de su proyecto de grado.

El tiempo para esta actividad será asignada por proyecto de grado para cada periodo académico.

Por cada proyecto de grado se asignan 20 minutos semanales correspondiente a dos horas por proyecto al trimestre, esta asignación se destinará para los proyectos de emprendimiento y acompañamiento disciplinar para el programa de Diseño Gráfico.

Nota: Para realizar las funciones de jurado en la sustentación de los proyectos de grado se asignará 1 hora trimestral.

3.2.2 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Es el tiempo asignado para labores de investigación e innovación. Este tiempo se asigna teniendo en cuenta: el rol director de grupo de investigación, director de semillero de investigación o participante en proyecto de investigación.

3.2.2.1. DIRECTOR DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Para este rol se asigna tiempo para las labores de propias de presentación de propuestas, articulación de proyectos existentes, seguimiento a investigadores, categorización del grupo de investigación y generación de dinámicas de investigación para el grupo de investigación y los programas asociados a este. El tiempo asignado se dará según el número de proyectos que tenga a su cargo.

Para labores de dirección de grupos de investigación se asignan 5 horas semanales.

3.2.2.2. INVESTIGADOR DE PROYECTO ASIGNADO

Son las personas que tienen a cargo alguna actividad dentro de un proyecto de investigación aprobado por el Consejo Superior en convocatoria interna de proyectos de investigación, innovación o iniciativas creativas e innovadoras. La asignación se dará según el rol en el proyecto, el investigador principal tendrá hasta 12 horas de asignación al proyecto, los investigadores que acompañan el proyecto tendrán hasta 6 horas y la dedicación será en función de la cantidad y calidad de los productos de investigación propuestos y los tiempos solicitados en la ficha del proyecto aprobado.

3.2.2.3. DOCENTE ASIGNADO A SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

Para este rol se asigna tiempo para las labores de propias de vinculación, plan de trabajo, generación de productos, seguimiento y evaluación de participantes vinculados al semillero de investigación. El tiempo asignado se dará según el número de estudiantes vinculados al semillero de investigación.

Se asigna 1 hora semanal y según el número de estudiantes participantes se revisará la ampliación del tiempo.

3.3 PROYECCIÓN SOCIAL

3.3.1 EMPRENDIMIENTO

Todas las actividades encaminadas a la generación de una cultura emprendedora en la Universitaria Virtual Internacional, este documento está alineado con la política de emprendimiento (Acuerdo 009 del 30 de junio de 2020).

3.3.1.1. ACOMPAÑAMIENTO CULTURA DE EMPRENDIMIENTO

Para este rol se asigna tiempo para las labores propias de presentación de propuestas, articulación de proyectos de emprendimiento existentes, seguimiento a emprendedores, vinculación de la Universitaria Virtual Internacional al ecosistema de emprendimiento local y nacional. El tiempo asignado se dará según el relacionamiento y crecimiento de los emprendimientos en la institución desde 5 horas hasta 20 horas semanales.

3.3.1.2. ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS DESDE CONVOCATORIA

Es el tiempo asignado al docente-tutor, para acompañar al emprendedor durante el desarrollo de un proyecto presentado en convocatoria y avalado por el Consejo Superior, depende de las actividades propuestas y la solicitud del tiempo de docente solicitada en el proyecto.

Por cada proyecto de emprendimiento se asigna hasta 3 horas semanales.

3.3.2 PRACTICAS Y PASANTÍAS

Es el tiempo asignado para el acompañamiento a los estudiantes que estén cursando el espacio de práctica, se determina por el número de créditos y número de estudiantes, según los lineamientos curriculares de la institución.

3.3.3 CURSO DE PROYECCIÓN SOCIAL

Es el tiempo asignado para la creación y acompañamiento de cursos diseñados para proyección social según disponga la institución.

Por cada curso se asignan 4 horas en el trimestre para su creación y para el desarrollo se asignan 3 horas semanales por el tiempo que dure el curso.

3.4 RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR EXTERNO

3.4.1 PREPARACIÓN O COORDINACIÓN EN CURSOS CON EL SECTOR EXTERNO

Es el tiempo asignado para que un docente tutor prepare, coordine o participe en un curso de extensión de la Uvirtual. La asignación de tiempo se dará de acuerdo a la actividad a desarrollar y se acordará con la Vicerrectoría académica.

Para adecuación de un curso ya existente una hora semanal.

Para desarrollo de un curso nuevo, que incluye plan de curso, guía didáctica, contenidos, mediaciones tecnológicas básicas y propuestas para mediaciones tecnológicas complejas hasta 4 horas semanales.

El tiempo necesario en docencia y acompañamiento depende del plan de curso propuesto.

3.4.2 PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE MOVILIDAD SOCIAL

Tiempo asignado al docente-tutor para que prepare, coordine o participe en actividades de movilidad social. La asignación de tiempo se dará de acuerdo a la actividad a desarrollar, este tiempo se acordará con la vicerrectoría académica.

3.4.3 PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE MOVILIDAD ACADÉMICA NACIONAL O INTERNACIONAL

Esta asignación de tiempo se dará para la participación en actividades de movilidad académica nacional o internacional. Los tiempos asignados a los docentes tutores se acordarán con la vicerrectoría académica y dependerán de los tiempos acordados en los convenios específicos para el desarrollo de las actividades.

3.4.4 CONFERENCIAS O WEBINAR

Los tiempos asignados a los docentes tutores se acordarán con la vicerrectoría académica y dependerán del campo y profundidad de los temas para el desarrollo de las actividades.

3.5 LABORES COMPLEMENTARIAS

3.5.1 PARTICIPACIÓN EN COMITÉS

Es el tiempo asignado a los docentes tutores para su participación en los diferentes comités de la Uvirtual. La asignación de tiempo para esta labor se dará de acuerdo a la periodicidad de cada comité y será acordado con la Vicerrectoría académica.

Por cada reunión equipo docente/programa de periodicidad semanal, 2 horas.

3.5.2 PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN, ACREDITACIÓN, CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE PROGRAMAS

Es el tiempo que se le asigna a los docentes- tutores para participar en diferentes iniciativas académicas que ayudan al fortalecimiento institucional, a la presentación de nuevos programas y al fortalecimiento de los programas existentes.

La asignación se determina en función del proceso, según las responsabilidades y entregables designadas por el coordinador de cada programa, para dar respuesta a los requerimientos solicitados por la dirección de calidad institucional.

3.5.3 ASIGNACIÓN PARA FORMACIÓN DOCENTE

Es el tiempo asignado a un docente- tutor para que complemente sus estudios de postgrados, ya sea de maestría, doctorado o postdoctorado. El proyecto final a presentar debe estar directamente vinculado a la Uvirtual, el tiempo asignado se acordará con la vicerrectoría académica en cada periodo.

3.5.4 PLAN PADRINO DE DOCENTES

Este proceso tiene por objetivo realizar el acompañamiento a los docentes-tutores que ingresan a laborar a la Universitaria Virtual Internacional, así como a aquellos docentes-tutores que presentan debilidades identificadas en la evaluación de desempeño, con el fin de garantizar que cuenten con las competencias para realizar las funciones asignadas.

Es el tiempo asignado para participar en el plan padrino de acompañamiento a docentes nuevos y proceso de por parte de docentes antiguos, dentro de las actividades que se realizan están: manejo de plataformas, dinámica de clases, estrategias, herramientas didácticas, plan de mejora, entre otros.

El tiempo de esta actividad se asigna por el número de docentes asignados al padrino. Hasta tres docentes nuevos se asigna hasta una hora semanal.

3.5.5 FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

Todas aquellas designadas por las coordinaciones de programa o área para apoyo a la gestión administrativa y soporte a las actividades académicas, esta asignación será acordada con la aprobación de la vicerrectoría académica y depende de la actividad asignada.

4. ANEXO TABLAS DE CÁLCULO

4.1 FACTOR DOCENCIA

Tabla 5. Tabla de Factor Docencia

FACTOR DOCENCIA				
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	CRITERIO	HORAS SEMANAL	HORAS TRIMESTRAL
Preparación de clase	Preparación de espacios académicos	Espacio nuevo	1,5	12
		Espacio orientado anteriormente	1	8
Trabajo académico de acompañamiento directo	Horas de clase en vivo	1 Crédito	0,75	6
		2 Crédito	1	8
		3 Crédito	1,5	12
		4 Crédito	1,5	12
	Horas de retroalimentación y acompañamiento	1 Crédito	1	8
		2 Crédito	2,75	22
		3 Crédito	4,25	34
		4 Crédito	6,25	50

	Tutoría	1 Crédito	0,25	2
		2 Crédito	0,25	2
		3 Crédito	0,25	2
		4 Crédito	0,25	2

Fuente: Vicerrectoría Académica Uvirtual, 2022

4.2 FACTOR INVESTIGACIÓN

Tabla 6. Factor Investigación

FACTOR INVESTIGACIÓN				
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	CRITERIO	HORAS SEMANAL	HORAS TRIMESTRAL
Investigación	Acompañamiento a proyectos de grado	Asignación por cada proyecto de grado	0,25	2
		Funciones de jurado	0,125	1
	Director de grupo de investigación	Asignación a cada grupo de investigación	5	40
	Investigador de proyecto asignado	Investigador Principal	1,5	12
		Co-investigador	0,75	6
	Docente Asignado a Semillero de Investigación	Según número de estudiantes inscritos	1	8

Fuente: Vicerrectoría Académica Uvirtual, 2022

4.3 FACTOR PROYECCIÓN SOCIAL

Tabla 7. Factor Proyección Social

FACTOR PROYECCIÓN SOCIAL				
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	CRITERIO	HORAS SEMANAL	HORAS TRIMESTRAL
Proyección Social	Docente de Emprendimiento	Asignación por cada proyecto de grado	5	40
	Acompañamiento a Proyecto Desde Convocatoria	Asignación para cada proyecto de convocatoria	3	24
	Docente de Práctica Profesional	En función del número de créditos y número de estudiantes	0	0
		Creación de curso	0,5	4

	Cursos de proyección social	Desarrollo del curso	3	24
--	------------------------------------	----------------------	----------	-----------

Fuente: Vicerrectoría Académica Uvirtual, 2022

4.4 FACTOR RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR EXTERNO

Tabla 8. Factor Relacionamiento con el Sector Externo

FACTOR RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR EXTERNO				
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	CRITERIO	HORAS SEMANAL	HORAS TRIMESTRAL
Relacionamiento con el Sector Externo	Preparación académica de cursos con el sector externo	Adecuación de curso existente	1	8
		Desarrollo de curso según propuesta y complejidad	4	32
	Participación en actividades de movilidad social	Tiempo asignado por la Vicerrectoría Académica	0	0
	Participación en actividades de movilidad académica nacional o internacional	Tiempo asignado por la Vicerrectoría Académica	0	0
	Conferencia o Webinar	Tiempo asignado por la Vicerrectoría Académica	0	0

Fuente: Vicerrectoría Académica Uvirtual, 2022

4.5 LABORES COMPLEMENTARIAS

Tabla 9. Labores Complementarias

LABORES COMPLEMENTARIAS				
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	CRITERIO	HORAS SEMANAL	HORAS TRIMESTRAL
Labores Complementarias	Participación en Comités	Asignado por las Coordinaciones de Programa	2	16
	Participación en Procesos de Autoevaluación, Acreditación, Creación y Renovación de Programas	Asignación según responsabilidades por el Coordinador de Programa	0	0

	Asignación para Formación Docente	Tiempo asignado por la Vicerrectoría Académica	0	0
	Plan Padrino de Docentes	Hasta 3 docentes nuevos	1	8
	Funciones Administrativas	Tiempo asignado por la Vicerrectoría Académica	0	0

Fuente: Vicerrectoría Académica Uvirtual, 2022



Universitaria Virtual Internacional

¡Contigo, donde quiera que estés!